



RES - 2026 - 269 - CD-ING # UNNE

VISTO:

La RES-2025-372-CD-ING#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se aprobó el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería correspondiente al Ciclo Lectivo 2026;

Que se ha advertido la necesidad de rectificar las fechas establecidas en el mencionado Calendario Académico, correspondientes al período de exámenes del mes de septiembre, a las “XVI Jornadas de Divulgación Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste” y a la finalización de clases;

Que, en tal sentido, corresponde establecer que el período comprendido entre los días 7 al 12 de septiembre de 2026, correspondiente a la semana de exámenes, se desarrollará sin dictado de clases;

Que las “XVI Jornadas de Divulgación Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste”, previstas originalmente en el Calendario Académico para los días 15 y 16 de septiembre de 2026, se realizarán los días 24 y 25 de septiembre de 2026;

Que asimismo corresponde establecer como fecha de finalización del dictado de clases el día 28 de noviembre de 2026;

Que las restantes fechas y disposiciones establecidas en el Calendario Académico aprobado por la citada Resolución mantienen plena vigencia;

Lo aprobado sobre tablas y por unanimidad en Sesión Ordinaria del día 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º - RECTIFICAR la RES-2025-372-CD-ING#UNNE, en lo referido al Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería para el Ciclo Lectivo 2026, estableciendo que:

** Los días 7 al 12 de septiembre de 2026, correspondientes a la semana de exámenes del mes de septiembre, serán sin dictado de clases;*

** Las “XVI Jornadas de Divulgación Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste”, previstas originalmente para los días 15 y 16 de septiembre de 2026, se realizarán los días 24 y 25 de septiembre de 2026;*

** La fecha de finalización del dictado de clases será el día 28 de noviembre de 2026.*

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las restantes fechas y disposiciones contenidas en el Calendario Académico aprobado por RES-2025-372-CD-ING#UNNE mantienen plena vigencia.

ARTÍCULO 3º - REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.

BIOING. GRISELDA I. RODAS
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. MARIO E. DE BÓRTOLI
DECANO

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 19/08/2026 21:06:39

Cargado por: RICARDO ANDRES ALTAMIRANO



Sistema: sudocu

Fecha: 20/08/2026 08:18:58

Autorizado por: GRISELDA IRENE RODAS



Sistema: sudocu

Fecha: 20/08/2026 10:23:47

Autorizado por: MARIO EDUARDO DE BORTOLI